GC-F16

Al contestar cite RAD No. **3-2026-5783**
Santa Marta, 9 de octubre de 2026

Señor(a)
LARRY ZAMIR DELUQUE BARROS
Larry783@hotmail.com

Asunto: Comunicación de Aceptación de oferta.
Solicitud de oferta **SUO-2026-077** – Contrato **059** del 2026
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA ESSMAR E.S.P., ORIENTADOS A LA SUSTANCIACIÓN, TRÁMITE E IMPULSO DE LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y JURISDICCIÓN COACTIVA, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA Y GESTIÓN COMERCIAL.

Le informamos que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P., en adelante la ESSMAR E.S.P. mediante informe del 09/10/2026, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($18.550.000).M/CTE a precio fijo (IVA incluido), de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio del contrato que imparta el Supervisor del Contrato designado por la ESSMAR E.S.P.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: Distrito de Santa Marta D.T.C.H.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación a **EL CONTRATISTA** y la fecha de recibo a satisfacción y aprobación los servicios, esta vigencia será hasta la fecha de liquidación del contrato.

Forma de pago:

La ESSMAR E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4. Forma de pago de la solicitud de ofertas.

Pólizas del contrato:

No aplica para la presente contratación

Supervisión del Contrato:

La supervisión del presente contrato estará asignada a la Subgerencia Comercial y Atención y para tales efectos se encontrará disponible en el correo electrónico "Ana Maria Andrade Contreras" ana.contreras@essmar.gov.co en las oficinas de La Empresa de Servicios Públicos del Distrito Santa Marta ESSMAR E.S.P, ubicada en el kilómetro 7 vía a Gaira, a quien se debe remitir los informes de ejecución contractual.

Atentamente,

DAVID MILLÁN OROZCO
Gerente ESSMAR E.S.P.

Proyectó: Sandra Romero Gómez P.E Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y de Contratación
Revisó: Hiran David Ramírez Monroy, Jefe Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y de Contratación